

**LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL:
PARTICIPACION COSTARRICENSE EN LA ORGANIZACION PANAMERICANA
(1936-1944)**

Msc. Erika Gólcher

Abstract

The Panamerican Movement was very important during the Second World War. Panamericanism was the principal element employed by the United States to ensure that Latin America remained loyal and united to its ideals and interests throughout the conflict. The present article analyses Costa Rica's vital participation in the Panamerican Movement. Panamerican agreements and treaties were the cornerstone of Costa Rica's wartime foreign policy.

Resumen

El movimiento panamericano fue de gran importancia en la época de la Segunda Guerra Mundial. El panamericanismo se convirtió en el elemento principal de la política exterior norteamericana para lograr contar con una América Latina fiel y unida a los ideales e intereses de los Estados Unidos durante el conflicto mundial. El presente artículo analiza cómo la participación costarricense en el movimiento panamericano fue vital, porque fue con base en los acuerdos y tratados panamericanos que se estructuró la política exterior costarricense en los años de la guerra.

Introducción

El inicio del movimiento panamericano tuvo lugar unos pocos años después de la independencia, cuando se formaron las primeras Repúblicas de América Latina. El panamericanismo nació basado en la idea que el compartir una serie de elementos: la cercanía geográfica, los intereses económicos y comerciales, y el poseer una misma herencia, debían servir para mantener estrechamente unidas a las nacientes naciones del continente americano, frente a un mundo exterior que se percibió amenazante. Así surgió la idea de la ayuda mutua y del tratar de mantener estrechamente unidas en sus aspiraciones a las nuevas Repúblicas.

El panamericanismo, como movimiento configurador de las relaciones entre el continente americano, atravesó distintos períodos. Cada etapa fue moldeada por las diferentes coyunturas mundiales y continentales¹. El primer período del Panamericanismo (1826-1889) se caracterizó por las Conferencias Regionales (llamadas así porque en ninguna de estas conferencias estuvieron representadas todas las naciones del continente), cuyo acento estuvo centrado básicamente en la defensa común y la protección mutua, ante el temor de ser agredidas por parte de algún país europeo.

En el segundo período (1889-1928) se llevaron a cabo las primeras Conferencias Panamericanas. Es en estos años que los países latinoamericanos asistieron al surgimiento del imperialismo norteamericano y a que el movimiento panamericano fuera dirigido por los Estados Unidos como parte de su estrategia imperialista. Las agendas de estas Conferencias fueron manipuladas por los norteamericanos, quienes se centraron en los aspectos comerciales y económicos de las relaciones interamericanas. Y en momentos de gran tensión entre Latinoamérica y Estados Unidos por la política del “Gran Garrote” las agendas panamericanas excluyeron los asuntos políticos, a instancias de los esfuerzos desplegados por la diplomacia norteamericana.

En el tercer período se inauguró una nueva era para el Panamericanismo (1928-1945). En estas décadas el movimiento panamericano se puede caracterizar como el período en que los Estados Unidos cambiaron radicalmente su política exterior hacia sus vecinos latinoamericanos. Los cambios en Europa hacían preveer momentos difíciles para la política mundial y Estados Unidos decidió que era el momento para transformar su política exterior agresiva hacia Latinoamérica y proclamó su política de la “Buena Vecindad”. Los principios sustentados por esta nueva política exterior, anunciados por el Presidente Franklin Delano Roosevelt, fueron la promesa de que los Estados Unidos respetarían los derechos de sus vecinos latinoamericanos y sustituirían las intervenciones armadas por un mutuo entendimiento, es decir que de ser necesaria una intervención ésta se llevaría a cabo como una acción concertada de todo el continente.²

Es en este tercer período que el artículo centra sus objetivos, nos interesó investigar la importancia del movimiento panamericano para un pequeño país como Costa Rica. Principalmente analizar cómo estructuró la nación costarricense su política exterior con el movimiento panamericanista y cómo manejó su participación en el mismo con un estrecho margen de maniobra internacional y en años de grave crisis mundial.

La Conferencia Interamericana de Río de Janeiro (1933)

Los cambios producidos por la depresión mundial en los países europeos y asiáticos trastornaron el equilibrio de poderes mundial. El ascenso de los totalitarismos con sus intenciones de intervención por parte de Alemania e Italia en Europa y de Japón en Asia, causaron graves preocupaciones a la diplomacia norteamericana. Ante la amenaza que se cernía sobre el mundo y con los cambios producidos en las relaciones interamericanas por la política de la Buena Vecindad, Estados Unidos trató de agrupar a todos los latinoamericanos con respecto a tomar las medidas necesarias para la seguridad del continente.

En 1933, en la Conferencia de Río de Janeiro, se suscribió un pacto antibélico de no agresión y conciliación, conocido como el Pacto Saavedra Lamas. En Costa Rica el Pacto fue aceptado por el gobierno del Lic. Ricardo Jiménez en el Decreto N°3 del 21 de abril de 1934³. Sin embargo, es hasta junio de 1936 que el Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Francisco Jiménez Ortiz, envió una excitativa al Congreso Constitucional solicitándole que lo ratificara ya que la administración Cortés confirmó su adhesión a ese pacto⁴.

Con la firma de este Pacto Estados Unidos inició el camino para asegurarse el control del movimiento panamericano. Cuya finalidad fue buscar la seguridad y lealtad del continente en caso de guerra mundial.

La Conferencia Interamericana de Buenos Aires (1936)

En la Conferencia Panamericana, en 1936, reunida en Buenos Aires, la diplomacia norteamericana logró crear consciencia en los Estados Latinoamericanos de que la oposición a la agresión de cualquier país extranjero era un asunto de responsabilidad colectiva. Fue tan importante esta Conferencia para los Estados Unidos que contó con la asistencia de Franklin Delano Roosevelt.

Para enfrentar esta Conferencia y ampliar su margen de maniobra, el gobierno del Lic. Ricardo Jiménez y los otros gobiernos centroamericanos decidieron presentar un bloque unido. El Presidente fue muy insistente en afirmar la necesidad de unidad de acción de los países centroamericanos en la Conferencia de Buenos Aires, porque se iban a tratar asuntos comunes a los cinco pueblos centroamericanos⁵. Con este fin hubo reuniones preliminares para unificar propósitos y tendencias centroamericanistas.

Representando a Costa Rica asistieron el Lic. Manuel Francisco Jiménez, Secretario de Relaciones Exteriores, y el Lic. Carlos Brenes. Es hasta setiembre de 1937 que la Secretaría de Relaciones Exteriores envió al Congreso los once tratados aprobados en la Conferencia de Buenos Aires, los cuales principalmente se referían al afianzamiento de la paz, a la no intervención y a la construcción de la carretera interamericana⁶.

El Lic Jiménez Ortiz elaboró un amplio estudio de los Tratados aprobados en la Conferencia de Buenos Aires, con el fin de afirmar ante el pueblo costarricense la necesidad de que Costa Rica se integrara plenamente al sistema interamericano. Lo más llamativo de su estudio fue su apoyo total a la política de la Buena Vecindad, significando la misma: "...una feliz iniciativa apoyada unánimemente por todos los mandatarios y gobiernos de América...materializadas en pactos pacifistas que han merecido el elogio del continente y del mundo."⁷

El apoyo a esta política fue una constante en los gobiernos costarricenses del período en estudio, el país siempre apoyó la política norteamericana en cuanto significaba para ellos el inicio de una era pacifista y de cooperación en el continente, en contraste con el período anterior de intervención imperialista. Los periódicos costarricenses en sus editoriales y además los intelectuales nacionales apoyaron constantemente el movimiento panamericano y a su líder los Estados Unidos.

La octava Conferencia Panamericana de Lima (1938)

Para la Octava Conferencia Panamericana de Lima en 1938, cuando ya la guerra en Europa parecía inevitable, es notorio el apoyo del gobierno a la asistencia a la misma y a todo lo que esta Conferencia significaba para el país y el continente.

El Diario de Costa Rica en sus editoriales analizó que el gobierno de los Estados Unidos estaba dispuesto a promover la cooperación de todas las naciones americanas con el propósito de consolidar una unidad política, jurídica y económica en el continente occidental: "...El panamericanismo, en su forma original, fue siempre sospechoso para los pueblos hispanoamericanos, nunca tuvo más esfera de acción que la oficial y nunca se le consideró otra cosa que un instrumento del imperialismo, pero hoy las cosas han cambiado de plano...por primera vez el panamericanismo toma interés en la conciencia de nuestros pueblos y por primera vez también responde a una idea vital y mutua de todas las naciones del continente, la de defender su libertad y la de crear

nuevas y justas relaciones entre los pueblos”⁸. En un artículo brillante titulado: “La visión genial del Libertador y la Octava Conferencia Panamericana de Lima”, don Abelardo Bonilla estableció un paralelo entre los ideales propuestos por Simón Bolívar en el Congreso de Panamá en 1826 y la agenda de la Conferencia de Lima, excitando a todo el pueblo a ver con orgullo los principios de la Buena Vecindad porque eran el reflejo del pensamiento del Libertador⁹.

En mayo de 1938 el Departamento de Estado Norteamericano informó que llevaría a la Conferencia una Declaración en la cual se reemplazaría la Doctrina Monroe con una nueva Doctrina Panamericana. Bajo la nueva doctrina los Estados Unidos consultarían con todos los países americanos que quisieran voluntariamente cooperar en caso de violación de la doctrina por alguna potencia europea o asiática; y los Estados Unidos conservarían la libertad de proteger las comunicaciones y eliminar las amenazas a sus costas en caso de ataque o amenaza exterior, llevando esta acción a aguas vecinas¹⁰. Con esta declaración, si era aceptada en la Conferencia, se ponía la defensa del continente en manos de los norteamericanos. Este sería el punto central de la agenda de la Conferencia, también se tratarían temas como la creación de la Corte Interamericana de Justicia Internacional, temas económicos, y otros temas secundarios.

En octubre de 1938 se informó, por parte del gobierno de la República, que todos los países centroamericanos presentarían un frente unido en todos los asuntos que se resolvieran en la Conferencia de Lima, en una actitud similar a la seguida en la Conferencia Panamericana de Buenos Aires.

Para representar a Costa Rica en la Conferencia se nombró al Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Tobías Zúñiga Montúfar, y al administrador del Ferrocarril al Pacífico, Lic. Claudio Cortés. Los delegados asistieron a Lima sin que Costa Rica hubiera ratificado los tratados suscritos en Buenos Aires y Río de Janeiro, porque el Congreso todavía no los había ratificado.

La Conferencia de Lima revistió una extraordinaria importancia para el movimiento panamericano, fue en la misma que el continente se preparó para los acontecimientos mundiales que ya se anunciaban. Los países que conformaron la unidad panamericana, guiados por Estados Unidos, quisieron no solo reconfirmar esa unidad sino preparar el sistema de defensa panamericano. Uno de los temas más polémicos para el país fue que dentro del sistema de defensa planteado por la diplomacia norteamericana, se encontró un artículo destinado a romper los lazos comerciales con las potencias del eje.

Costa Rica fue consciente de la extraordinaria importancia de la Conferencia de Lima. Aunque el apoyo a los puntos de la agenda y al movimiento panamericano en sí fue total, en el aspecto económico el país no quiso romper los lazos con Alemania porque este era uno de los principales mercados del café costarricense. Las llamadas de advertencia al gobierno sobre este punto tan controversial no se hicieron esperar, aún el Diario de Costa Rica que apoyó con sus editoriales la importancia de esta Conferencia, advirtió: “...en una forma franca el gobierno norteamericano ha declarado su propósito no solo de consolidar una unidad defensiva en América sino de alejar a Alemania de los mercados americanos. Este interés netamente comercial...ofrece complicaciones para los países que tienen comercio establecido con Alemania, entre ellos Costa Rica, uno de cuyos principales mercados de café está en Alemania...”¹². Por esto la Conferencia no fue exclusivamente política, sino que tuvo también efectos de enorme trascendencia en el orden económico.

El gobierno fue enfático al afirmar que los delegados del país, en conjunto con Centroamérica, tenían decidido abstenerse si este punto llegará a plantearse. El Presidente de la República afirmó: "...sería insensato que un país pequeño como el nuestro y de economía tan ligada a las diversas naciones que en la actualidad desarrollan políticas comerciales antagónicas, se adelantase a tomar actitudes de beligerancia...el interés que priva es el de nuestro pueblo."¹³ Es claro que el apoyo a la diplomacia norteamericana fue en los momentos de la Conferencia de Lima únicamente político, todavía el país no estaba dispuesto a sacrificar su economía en aras del ideal político sustentado por los norteamericanos.

El 9 de diciembre de 1938 se inauguró la Octava Conferencia Panamericana con la asistencia de veintinueve países del continente. El clima de la Conferencia fue muy positivo para los Estados Unidos, por primera vez había logrado crear un ambiente de unidad ante el peligro. El mismo Presidente del Perú, el General Benavides, declaró en su discurso de inauguración: "...que no hay ni podrá haber un imperialismo continental, sino la cohesión de veintinueve países jóvenes que se han organizado para recorrer juntos las inciertas jornadas del futuro."¹⁴ La política de la Buena Vecindad había comenzado a rendir sus frutos a los intereses norteamericanos, sin embargo los países del continente no apoyaron totalmente los puntos de la agenda norteamericana, el espectro del imperialismo seguía latente.

Uno de los puntos que demuestra lo anterior fue que Estados Unidos propuso la creación de un frente hemisférico contra la agresión totalitaria, sin embargo la oposición de Argentina a un pacto formal hizo impracticable este tipo de alianza, por lo que se limitó a una declaración de intenciones. Argentina se opuso porque sostuvo que este pacto podía ser usado luego por Estados Unidos para intervenir en cualquier país latinoamericano, si cesaba la política del Buen Vecino.

A pesar de este escollo, la Conferencia de Lima fue un éxito para los Estados Unidos. Con la Declaración de Principios Americanos¹⁵, aprobada por unanimidad, se reafirmó la solidaridad continental y la determinación de defender los principios en que se basaba la cooperación interamericana: la no intervención, la resolución pacífica de los desacuerdos, la proscripción del uso de la fuerza como instrumento de política nacional e internacional, el respeto por las leyes internacionales, la fiel observancia de los tratados y el mantenimiento de relaciones económicas satisfactorias. En conjunto con lo anterior, la Declaración de Lima reafirmó la decisión de mantener y defender dichos principios contra toda intervención extranjera o toda actividad que pudiera amenazarlos. Además se hizo constar que si la paz, la seguridad o la integridad territorial de cualquier República se veía amenazada, coordinarían sus respectivas voluntades soberanas mediante el sistema de consultas para tomar una decisión.

Con esta Declaración, las Repúblicas americanas proclamaron al mundo su intención de permanecer unidas, estableciendo así los fundamentos de una acción colectiva en tiempos de guerra. También se aprobó el establecimiento de una Corte de Justicia interamericana y una resolución que eliminó los derechos y privilegios de las minorías extranjeras en las actividades políticas de América.

Aunque a nivel americano todavía no existía una alianza de tipo militar, económico o político, la Declaración de Lima subrayó el liderazgo de los Estados Unidos y su respeto a la independencia e igualdad jurídica de todas las naciones americanas le brindó la cooperación amistosa y el apoyo de la mayoría de las naciones latinoamericanas durante el conflicto mundial. No se puede decir que Latinoamérica jugó el juego

de Estados Unidos sin tomar consciencia de que la Política del Buen Vecino fue una estrategia de la política exterior norteamericana, para asegurar el apoyo del continente en el conflicto mundial. Los países latinoamericanos estuvieron claros del juego de la política exterior norteamericana, pero el peso imperialista de Estados Unidos terminó por imponerse, América Latina debía proteger sus intereses económicos y no podía enemistarse con los norteamericanos.

Los costarricenses se cuestionaron el verdadero propósito de la unidad continental y del rearme norteamericano, sabían que el propósito del ideal de mantener el hemisferio continental como refugio de la democracia era ilusorio, ya que en la mayoría de los países americanos existían totalitarismos criollos. En cuanto a una agresión extracontinental la posibilidad era muy lejana, "...en último término lo único que lógicamente se aprecia en la política de los Estados Unidos es el propósito de constituir una gran unidad militar y económica capaz de pesar como factor decisivo en el mundo y de dictar y garantizar la paz o decidir la guerra."¹⁶

Primera reunión de Ministros de Asuntos Exteriores (Panamá, 1939)

En setiembre de 1939 estalló el conflicto europeo. El Presidente Roosevelt proclamó la neutralidad de los Estados Unidos y convocó a la Primera Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores para el 23 de setiembre de 1939, en Panamá. Los principales objetivos de la Reunión se centraron en mantener a las naciones americanas fuera de la guerra y considerar los problemas económicos que habían de resultar del conflicto europeo.

Por Costa Rica nos representaron el Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Tobías Zúñiga Montúfar, y fue asistido por los delegados Lic. Raúl Gurdián, don Modesto Martínez y nuestro representante diplomático en Panamá, don Enrique Fonseca Zúñiga. Debido a la premura de la convocatoria, Centroamérica no pudo reunirse antes de la Reunión.

En la Reunión se aprobó una Declaración de Neutralidad que estipuló los deberes y los derechos de los neutrales, también se acordó el establecimiento de una Comisión Interamericana de Neutralidad encargada de estudiar y recomendar métodos para reforzar la neutralidad. Además, por iniciativa de los Estados Unidos se firmó la Declaración de Panamá, que estableció una zona de seguridad: una barrera de agua de 300 a 1000 millas de ancho alrededor del continente, donde no habían de cometerse actos de guerra por ninguna de las potencias en conflicto. Pero era una declaración teórica, pues los barcos de América eran insuficientes para hacer cumplir el bloqueo.¹⁷

La más importante acción que se adoptó en Panamá, y que fue la que realmente interesó a los latinoamericanos, fue el establecimiento por parte de Estados Unidos de medidas de cooperación económica destinadas a amortiguar las perturbaciones del comercio internacional anticipadas por la guerra. Con estas medidas la potencia se aseguró el apoyo fiel de la mayoría de los países americanos, sumamente preocupados por su economía con el mundo en guerra.

Segunda reunión de Ministros de Asuntos Exteriores (Habana,1940)

La invasión alemana, en la primavera de 1940, a Dinamarca, Noruega, Holanda, Bélgica y Francia planteó el problema de la transferencia de las posesiones coloniales americanas de las naciones vencidas a Alemania. Esta amenaza dió lugar a la convocatoria urgente de la Segunda Reunion de Ministros de Asuntos Exteriores en la Habana, en julio de 1940. Anterior a la Reunión, el Congreso norteamericano había aprobado una resolución estableciendo que los Estados Unidos no reconocería la transferencia de ninguna región geográfica del hemisferio de una potencia no-americana a otra potencia no-americana y que si semejante transferencia se veía como probable, los Estados Unidos consultarían pasos a seguir a los otros países del area.

Mientras esto ocurría en el mundo exterior, en Costa Rica un nuevo gobierno se inauguró bajo el mando del Dr. Rafael Angel Calderón Guardia. El nuevo Presidente en su mensaje inaugural delineó claramente lo que sería su política exterior, la cual seguiría los lineamientos concordantes a los compromisos adquiridos con el resto de las naciones americanas. El nuevo gobierno fue consciente de que la Reunión revestía gran importancia para preservar la paz y tratar de mantener la neutralidad frente a la coyuntura de guerra mundial.

Como delegados consultores a la Conferencia de la Habana se nombró a los señores Lic. Luis Anderson, el Lic. Juan Rafael Arias y a don Fabio Fournier como secretario. El ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Echandi, no asistió por lo que nombró al Lic. Anderson como su representante. El gobierno tuvo muy clara su posición frente al panamericanismo: el continente americano debía guardar su neutralidad, pero sin descuidar un solo instante la seguridad de su paz y de su absoluta independencia, Costa Rica lucharía por la paz y la neutralidad¹⁸. También se manifestó el interés porque las Repúblicas centroamericanas resolvieran los asuntos de manera conjunta. El Dr Calderón Guardia afirmó, que: "...al Presidente Roosevelt hemos de verlo como al verdadero profeta del panamericanismo. Basta oírle su prédica y estrechar su mano franca y amiga para comprender que en él viven y encarnan los más altos ideales de solidaridad continental..."¹⁹. Para el nuevo gobierno la Conferencia de la Habana era vital, porque apoyar la convocatoria de los Estados Unidos significó el aporte de nuestro pequeño país al movimiento panamericano.

En el Acta de la Habana se dispuso que en el caso de que una potencia no-americana intentara obtener el control de las colonias europeas en el hemisferio occidental, las Repúblicas americanas, individual o colectivamente, se harían cargo de dichas posesiones hasta que pudieran ser reintegradas a su primitivo estado o hacerse independientes. Centroamérica condicionó su aprobación al mandato sobre las colonias europeas en América, siempre y cuando se tuviera en cuenta el principio de la propia determinación y la eventual libertad de las posesiones europeas si los lazos con sus respectivas madres patrias quedaban cortados a causa de la guerra.²⁰

Se creó una Comisión Interamericana para la Administración Territorial, con base en la Habana. Esto equivalió en la práctica a autorizar a los Estados Unidos a actuar, dado que era el único miembro militarmente capaz de llevar a cabo tales medidas: Estados Unidos tendría libertad de acción para decidir si había agresión contra un país americano por parte de alguna potencia europea y la persecución de las quintas columnas.

La Declaración de Ayuda y Cooperación Recíprocas estableció en su artículo principal que la agresión por una potencia no-americana a una nación americana se

consideraría agresión a todas ellas, y que toda la comunidad del hemisferio occidental llevaría a cabo acuerdos para asegurar la cooperación en la defensa.

Con estas medidas tomadas en la Habana, Estados Unidos consiguió asegurarse el apoyo de toda América Latina en tiempos de guerra para actuar militarmente; la diplomacia norteamericana logró de nuevo un éxito. El mismo Luis Anderson manifestó que se logró delinear el programa continental más digno y más lleno de buena voluntad en pro de la neutralidad de América y de la paz mundial: "...La labor que se ha realizado en estas conferencias de la Habana tiene que ser considerada por el mundo como una de las más nobles y eficaces para la paz de América, para la paz del mundo, y para el porvenir, sé que hará Estados Unidos lo posible para remediar los males ocasionados por la guerra a todos los países de América Hispana."²¹

Mientras ocurrían estas conferencias, Estados Unidos comenzó a apartarse de la estricta neutralidad ayudando a los aliados, aduciendo motivos de seguridad nacional. La Ley de Préstamo y Arriendo (1941) fue el paso norteamericano de la neutralidad a la no beligerancia, al autorizar al Presidente Roosevelt a poner todo material, servicio o información defensivos a disposición del gobierno de todo país, cuya defensa el Presidente considerara vital para la defensa de los Estados Unidos. El Congreso costarricense votó una moción de apoyo al Congreso y al Senado norteamericano por dicha medida.

La caída de Francia en manos de los alemanes significó para el panamericanismo un cambio de rumbo. El cambio vino dado porque Estados Unidos comenzó largas negociaciones con distintos países latinoamericanos, para el uso de bases con derecho de tránsito para los aviones norteamericanos y suministros materiales.

Por primera vez en las relaciones interamericanas Estados Unidos intentó establecer estrechas relaciones militares con otras Repúblicas americanas. Los gobiernos latinoamericanos se sentían muy poco dispuestos a conceder tales bases y a ver las fuerzas armadas norteamericanas en su suelo, pues temían que después no las quisieran abandonar.

La política norteamericana de establecer bases aéreas y navales bajo la soberanía del territorio nacional, pero con ayuda técnica estadounidense y bajo la premisa de que estas bases estarían disponibles para todas las naciones americanas en caso de defensa, tuvo éxito. Diecisiete países latinoamericanos firmaron convenios de este tipo. Además se incluyeron programas de rearme bajo la Ley de Préstamo y Arriendo, y el incremento de las misiones militares y el establecimiento de programas de instrucción para el personal militar de cierto número de Repúblicas. También se incluyó una serie de acuerdos multilaterales y bilaterales relativos a la actividad económica, por ejemplo se asignó una cuota de café a cada país, préstamos de dinero y compra de gran volumen de materias primas de interés estratégico. Para Costa Rica y los otros países centroamericanos estos últimos significaron, con el mercado europeo cerrado, la tabla de salvación de la economía.²²

El paso de los Estados Unidos a la no beligerancia y a lo que a todos los efectos prácticos era un estado de guerra no declarada quedó claro cuando, en agosto de 1941, el Presidente Roosevelt se comprometió con la carta del Atlántico a la destrucción final de la tiranía nazi. Este cambio encontró grandes críticas al interior de Latinoamérica porque hasta cierto punto la política europea de Roosevelt debilitaba las facetas aislacionistas del panamericanismo y producía confusión en algunos sectores de Latinoamérica. La crítica más extendida era que los Estados Unidos después de haber llevado a las demás Repúblicas americanas a establecer un sistema de neutralidad del

hemisferio, estaba ahora destruyendo ese sistema con una actuación unilateral sin haberles consultado previamente y se creía que Estados Unidos estaba llevando a América Latina a la guerra.

Los países del Caribe, Brasil y Uruguay tomaron posiciones favorables a la nueva línea de conducta de Estados Unidos. Argentina y Chile no estaban muy dispuestos a colaborar, ya que no creían que existiera un verdadero peligro. A la larga el cambio de actitud norteamericano provocó cierto deterioro en las relaciones interamericanas y daba la impresión que el panamericanismo navegaba sin rumbo. Muchos querían que Latinoamérica formara una unión, excluyendo a los Estados Unidos, y se mantuviera alejada de la guerra.²³

En Costa Rica, la posición del gobierno era que la política panamericana no podía ser unilateral, estaban claros que en los acuerdos y convenciones panamericanas habían dos partes: una la de Estados Unidos y otra la de los gobiernos latinoamericanos, en donde las dos partes debían considerarse integralmente. Una posición más radical fue la del Lic. Manuel Saénz quien defendió la idea de que si Estados Unidos entraba a la guerra, Costa Rica debía permanecer neutral.²⁴ Sin embargo, la cercanía de Costa Rica con el Canal de Panamá nos involucró de todos modos en el conflicto y a colaborar con los Estados Unidos.

El bombardeo a Pearl Harbor, en diciembre de 1941, puso fin al debate respecto a la neutralidad y reestableció cierto grado de armonía en la comunidad de las naciones americanas. Latinoamérica, ante el ataque japonés, se conscientizó de su vulnerabilidad a una invasión extracontinental y del hecho de que sólo los Estados Unidos podían proteger el continente de modo efectivo. El 12 de diciembre de 1941 nueve repúblicas latinoamericanas, Centroamérica y el Caribe declararon la guerra a Japón y para fines de mes a Alemania e Italia. Colombia, México y Venezuela rompieron relaciones diplomáticas con los países del eje y con el tiempo todos los Estados latinoamericanos se alinearón con los Estados Unidos, menos Argentina que esperó hasta 1945.²⁵

Costa Rica le declaró la guerra a Japón por solidaridad con el gobierno y pueblo norteamericano y por estar comprometidos por la firma de los acuerdos panamericanos. El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, don Alberto Echandi, se dirigió al Congreso Constitucional pidiendo la declaratoria de guerra a Japón, basándose en el argumento de que a Estados Unidos nos ligaban lazos de solidaridad continental y que por los convenios suscritos en Buenos Aires en 1936 y en Lima en 1938, el país estaba "...obligado por el imperativo categórico del honor nacional y por el interés que nos incumbe como miembros de la familia panamericana a no mirar con indiferencia el conflicto y antes bien afrontarlo conjuntamente con los Estados Unidos..." Terminó diciendo que "...la fé de los tratados y nuestra condición de amigos y vecinos de los Estados Unidos nos obligan a dar este paso cuya gravedad no se oculta al Poder Ejecutivo por los sacrificios de todo genero que le impondrá a la Nación, pero confiamos en que la Divina Providencia habrá de amparar la justicia de la causa por la cual vamos a luchar."²⁶

El 8 de diciembre de 1941 el Congreso Constitucional, presidido por don Teodoro Picado, autorizó al gobierno "... a declarar la guerra a Japón y a cualquier otra potencia no americana que cometiera actos de agresión o declare la guerra a una de las Repúblicas americanas y preste el consentimiento del caso para el ingreso y permanencia de fuerza terrestres marítimas y aéreas de las naciones amigas en el territorio nacional, así como para el estacionamiento de escuadras de dichas naciones en los puertos y zonas marítimas del país."²⁷

Por esto el Dr. Calderón Guardia decretó, a partir del 8 diciembre de 1941, el estado de guerra entre la República de Costa Rica y el Imperio del Japón. Tres días después, el 11 de diciembre, declaró la guerra a Alemania e Italia.²⁸ Posteriormente rompe relaciones con el gobierno de Vichy. Así, la declaratoria de guerra se dió con base en los acuerdos panamericanos firmados por nuestro país, interpretando el gobierno y el Congreso que al declararle el Eje la guerra a los Estados Unidos, al mismo tiempo lo había declarado a Costa Rica. Fue el primer país americano en declarar la guerra a Japón, antes incluso que los Estados Unidos.

Tercera reunión de Ministros de Asuntos Exteriores (Río de Janeiro, 1942)

Para enero de 1942, se convocó a la Tercera Reunión de Ministros de Asuntos Exteriores en Rio de Janeiro. La agenda se centró en discutir las acciones a emprender como respuesta a la agresión cometida contra una República americana. La conferencia fue propuesta por Chile y Estados Unidos, Chile temía un ataque japonés por su gran costa pacífica.

Unos días antes de la Tercera Reunión se había concluido en Washington el pacto de las Naciones Unidas. Este acto llevado al margen del sistema panamericano indicaba que éste iba perdiendo importancia y se esperaba que la Reunión de Rio de Janeiro diera nueva fuerza al panamericanismo.

Don Luis Anderson Morúa y el Lic. Alberto Echandi representaron a Costa Rica. El Dr. Calderón Guardia declaró que Costa Rica apoyaría en Rio de Janeiro toda gestión que tendiera a unificar la acción de las naciones americanas y de actuar en consonancia con la actitud decidida y firme que se adoptó al producirse la agresión japonesa contra Estados Unidos.²⁹

La Conferencia se inauguró el día 15 de enero de 1942. El principal objetivo de los Estados Unidos en esta reunión fue obtener un convenio de todos los gobiernos americanos de romper las relaciones diplomáticas con las potencias del eje, con el objeto de privarlas de la oportunidad de llevar adelante actividades subversivas. Pero Argentina y Chile se opusieron rotundamente a esta medida, principalmente por sus nexos comerciales, sus grandes colonias de italianos y alemanes, la simpatía de sus gobernantes por el eje y por no contar con una amplia protección naval y militar en caso de ataque del eje.

Lo que finalmente se logró fue adoptar una resolución que recomendaba la ruptura de relaciones comerciales con el eje, sin exigirla, dejando la decisión final a cada nación. Además se tomaron medidas vitales para la defensa de las Américas como la creación de la Junta de Defensa Interamericana y la Comisión Judicial Interamericana.

De acuerdo con la resolución de Río todas las naciones latinoamericanas, excepto Chile y Argentina, rompieron relaciones con Alemania, Italia y Japón. Chile rompió relaciones con Japón e Italia en 1943 y Alemania en 1944. México, Brasil, Colombia y Bolivia declararon la guerra. Para marzo de 1945 todas las Repúblicas americanas se habían declarado beligerantes y las Américas ofrecieron un cuadro de total unidad a finales del conflicto.

Washington veintiseis naciones, entre ellas Costa Rica, suscribieron el llamado Pacto Mundial de la Libertad. El Pacto fue un compromiso de solidaridad y el empleo de todos los recursos contra las potencias del eje.

La política de la Buena Vecindad rindió grandes ganancias a los Estados Unidos. Durante la guerra las Repúblicas americanas ayudaron unitariamente a los Estados Unidos y a los aliados con hombres, patrullas navales, bases, erradicando la mayor parte de la actividad subversiva y colaboraron con el FBI, deteniendo a agentes alemanes e italianos, y suministraron materias primas de alto valor estratégico. Costa Rica no fue la excepción.

El gobierno costarricense, en total concordancia con los acuerdos panamericanos, tomó importantes medidas de seguridad y defensa. El decreto N°11 del 11 de diciembre de 1941 estableció que todos los costarricenses debían contribuir, en la medida de sus facultades, a la defensa del Estado durante el conflicto y prestar a las autoridades los auxilios que para esos fines les fueran requeridos. Además, el gobierno garantizó entera seguridad, de personas y bienes, a los súbditos de las naciones con las cuales existía el estado de guerra; siempre y cuando observaran una conducta correcta a juicio de las autoridades militares o de policía.

Se agregó que los súbditos de dichas naciones que ejercitaran en cualquier forma actividades peligrosas al interés del Estado, serían reconcentrados en campos de internación que se establecerían al efecto o expulsados del territorio de la República. También se estableció una oficina de censura para mensajes telegráficos y postales con dirección a Alemania, Italia o Japón.³¹

Por el decreto N°12 del 18 de diciembre de 1941 quedaron anuladas las matrículas vigentes para la posesión de armas de fuego, excluyéndose la renovación a los súbditos de países enemigos.³²

La actitud del país fue de pleno respaldo a las medidas gubernamentales, lo cual es notable en la prensa, los sindicatos y los partidos políticos.

El gobierno costarricense pactó con Estados Unidos para mantener una escuadrilla de aviones militares del ejército americano para el servicio de patrullaje, estacionados en el aeropuerto La Sabana. Por ese pacto los norteamericanos consiguieron el derecho de mandar una misión militar permanente destinada a la instrucción de la tropa y a la oficialidad del ejército costarricense.

Costa Rica probó su devoción a la democracia resistiendo todo intento de imposición diplomática de parte de Alemania, Italia o Japón. El caso más sonado fue el de una misión comercial japonesa que quería visitar al país; a ésta se le declaró non-grata y no la dejaron ingresar al territorio nacional. Otra polémica diplomática surgió cuando la cancillería alemana envió una nota pidiendo que nuestro país no abandonara la neutralidad, nota que el gobierno y los medios de comunicación rechazaron por considerarla casi una invasión al país. El alineamiento costarricense a la política exterior norteamericana y al panamericanismo tuvo eco en los Estados Unidos: "Costa Rica es una nación que ha vivido libre y es esencialmente una buena vecina de los Estados Unidos".³³ A cambio de esta devoción el gobierno norteamericano impulsó la construcción de la carretera interamericana, dió préstamos y créditos y se consolidaron los lazos comerciales entre ambas naciones.

Varias fueron las medidas de seguridad tomadas por el Gobierno. Entre ellas: la creación de la Oficina de Migración, la Junta Nacional de Defensa Civil, la obligatoriedad de todo costarricense de contribuir a la defensa del Estado, y se suspendieron las garantías individuales.

Además el país aportó a la causa aliada suministros agrícolas, enviados a la zona del Canal de Panamá y con el suministro de materias primas como el abacá, el hule, la cinchona y la balsa. Todos estos suministros eran necesarios para la industria de guerra norteamericana.

Se organizó un frente nacional antinazi conformado por 16 diputados, entre ellos: el Lic. Manuel Mora Valverde, don Adriano Urbina, don Francisco Orlich y don Mariano Cortés, para darle apoyo al gobierno en todas aquellas circunstancias en que las actitudes democráticas y anti-totalitarias pudieran acarrearle represalías de cualquier clase. Se propuso el frente investigar y combatir toda maniobra nazi-fascista tendiente a socavar, en nuestro país, la defensa continental y, sostener los principios democráticos. Este frente recibió la adhesión de los trabajadores costarricenses de todas las tendencias políticas.³⁴

En 1943 el gobierno rompió relaciones diplomáticas con los gobiernos de Rumanía y Hungría, al considerarlos solidarios con las potencias del eje.

El apoyo costarricense a la causa aliada, a los Estados Unidos y al movimiento panamericano fue total en los años de la guerra. Todas las actuaciones del gobierno se ciñeron fielmente a los de un país dedicado en cuerpo y alma a un ideal, el ideal de la democracia tomado como bandera de guerra por los norteamericanos. El acercamiento, en todos los campos, a los Estados Unidos fue total y nuestra dependencia se incrementó en estos años. La política exterior costarricense se convirtió en un apéndice de la política exterior norteamericana, bajo la protección de los acuerdos panamericanos.

A partir de mediados de 1943 es notoria la ausencia de información sobre el panamericanismo. Esto se explica en la medida en que ya Estados Unidos se había asegurado el apoyo latinoamericano y ya no era de su interés revivir el movimiento panamericano. Cuando finalizó la guerra fue evidente el grave deterioro de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina: la diplomacia norteamericana y los artífices de su política exterior habían trasladado su interés hacia otras regiones, específicamente la zona asiática y Europa Occidental. El sistema interamericano ya no era importante para la potencia, se tenían los objetivos centrados en la nueva organización mundial. Cuando se vuelve a reunir la organización panamericana, en 1945, fue bajo otro esquema de la política exterior norteamericana.

Conclusiones

La participación de Costa Rica en el movimiento panamericano fue sumamente importante, los acuerdos y tratados firmados se convirtieron en el eje esencial de la política exterior nacional durante los años de la guerra.

La política exterior costarricense se estructuró siguiendo la política exterior norteamericana. El apoyo a la política del Buen Vecino fue total y como los Estados Unidos se convirtió en el líder del movimiento panamericanista, éste estuvo teñido de los ideales e intereses norteamericanos. La democracia y la libertad no eran elementos prioritarios de la diplomacia norteamericana, sino que el objetivo principal de sus intereses era unir disciplinariamente a toda América en su lucha contra el eje.

La política exterior costarricense estructurada alrededor del panamericanismo es lo que nos explica la declaratoria de guerra a Japón, Alemania e Italia. La alianza total a los aliados fue apoyada no solamente por los gobiernos costarricenses, sino también por los partidos políticos, la prensa escrita y movimientos de todo tipo.

Costa Rica trató de ampliar su margen de maniobra internacional uniéndose a los países centroamericanos, para presentar en los foros panamericanistas una imagen unida y de mayor presión. Aunque el apoyo a la política exterior norteamericana y al

panamericanismo nunca se cuestionó, es interesante observar cómo en el plano económico, Costa Rica en unión con Centroamérica, defendió sus intereses comerciales con los países europeos, negándose a seguir los lineamientos norteamericanos. Es hasta que Estados Unidos aseguró la supervivencia económica y comercial de Centroamérica, durante los años de la guerra, que estos países rompen relaciones diplomáticas y comerciales con los países del eje.

Costa Rica estructuró su política exterior utilizando de la mejor manera los elementos a su alcance para que el país lograra sobrevivir en esta época crítica. Logró aliarse a los Estados Unidos, apoyando la política del Buen Vecino y el movimiento panamericano, conseguir mantener sus intereses comerciales y económicos, en un momento en que los mercados europeos se cerraron a nuestros productos. Además logró mantener buenas relaciones con sus vecinos centroamericanos y sus posiciones siempre estuvieron unidas lo que les dio mayor margen de maniobra internacional. Supieron utilizar el elemento geo-estratégico, la cercanía con el Canal de Panamá y el Caribe, como elemento de presión para conseguir ventajas comerciales y económicas.

A pesar del apoyo a Estados Unidos, el país era consciente de que el panamericanismo y la política del Buen Vecino no eran sino una manifestación imperialista de la potencia norteamericana que buscó mantener a América Latina unida y fiel a sus intereses en la época de la Segunda Guerra Mundial. Como lo expresó el Presbítero Rosendo Valenciano: "...Tras el Buen Vecino es natural que se escondan los planes de penetración económica, la adquisición o mejor dicho, el afianzamiento de los mercados latinoamericanos...Yo apostrofo toda penetración, venga de donde viniere, sea de alemanes e italianos, ingleses o americanos,... creo sin embargo que no esta mal que se haya solidarizado el país con la política de Roosevelt y que sigamos viendo en Estados Unidos el hermano mayor que puede cuidar un poco de nuestra insegura existencia." (35)

Citas

1. Gil, Federico. *Latinomérica y Estados Unidos: dominio, cooperación y conflicto*. Madrid: Editorial Tecnos, 1975, pp. 137-173.
2. Ambrose, Stephen. *Rise to globalism: American Foreign Policy*. Penguin Books, 19975, Cap. I y II.
3. Gil, Op. Cit, pp. 185-187.
4. *Diario de Costa Rica*, 10 de junio de 1936, p.1
5. *La Tribuna*, 18 de octubre de 1936, pp. 1 y 7.
6. *La Tribuna*, 15 de setiembre de 1937, pp. 9 y 10.
7. *La Tribuna*, 31 de octubre de 1937, pp. 5 y 11.
8. *Diario de Costa Rica*, 27 de marzo de 1938, p. 4.
9. *Diario de Costa Rica*, 9 de diciembre de 1938, pp. 4 y 8.
10. *Diario de Costa Rica*, 22 de mayo de 1938, pp. 1 y 5.

11. *Diario de Costa Rica*, 27 de octubre de 1938, p. 4.
12. *Diario de Costa Rica*, 18 de noviembre de 1938, pp. 4 y 8.
13. *Diario de Costa Rica*, 27 de noviembre de 1938, pp. 1 y 6.
14. *Diario de Costa Rica*, 10 de diciembre de 1938, pp.1 y 3.
15. *Diario de Costa Rica*, 25 de diciembre de 1938, pp. 1 y 7.
16. *Diario de Costa Rica*, 27 de diciembre de 1938, p. 4.
17. *La Gaceta*, 9 de mayo de 1940, p.2.
18. *La Tribuna*, 6 de julio de 1940, pp. 1 y 7.
19. *Diario de Costa Rica*, 23 de abril de 1940, pp. 1 y 6.
20. *La Tribuna*, 25 de julio de 1940, pp. 9 y 12.
21. *La Tribuna*, 9 de agosto de 1940, pp. 1 y 3.
22. Rojas, Manuel. *Lucha social y guerra civil en Costa Rica 1940-1948*. San José: Editorial Porvenir, Cap II y III.
23. Gil, Op. Cit., p.167.
24. *La Tribuna*, 17 de enero de 1941, pp. 1 y 7.
25. Gil, Op.Cit., pp.1168-171.
26. Costa Rica declara guerra al Japón. En: *Revista de Archivos Nacionales*, Año VI, N° 1 y 2, enero y febrero de 1942.
27. OFICIAL, República de Costa Rica Colección de Leyes y Decretos. Segundo Semestre 1941. Imprenta Nacional 1941, p.795.
28. Ibidem, p.801.
29. *La Tribuna*, jueves 15 de enero de 1942, pp. 1 y 2.
30. El Vaticano se había opuesto, en vísperas de la Conferencia, a que América tomará el carácter de beligerante y les pidió que conservaran la neutralidad. *La Tribuna*, 15 de enero de 1941, pp. 1 y 4.
31. *La Gaceta*, 11 de diciembre de 1941.
32. *La Gaceta*, 5 de mayo de 1942, pp. 675-684.
33. Editorial del New York Times, citado en: *La Tribuna*, 25 de agosto de 1942, pp. 1 y 8.
34. *La Tribuna*, 16 de agosto de 1941, pp. 1 y 4.
35. *La Tribuna*, 20 de abril de 1939, pp. 1 y 2.

